

Jesús y María en el Islam

Introducción

El desconocimiento del Islam que predomina en occidente contiene muchas aristas y prejuicios, y uno de ellos es el referido al respeto y veneración que los musulmanes sienten por las personas de Jesús y su madre María, con ambos sea la Bendición y la paz. Creemos que hacer luz sobre este punto, mostrar cómo concibe el Islam al Mesías Jesús, le permitirá al lector cristiano superar muy antiguos prejuicios y comprender qué cerca están los musulmanes de su fe. Desde luego hay diferencias, como se verá, entre la imagen que musulmanes y cristianos tienen de Jesús y María, pero estas discrepancias no hacen a la esencia del Mensaje del Mesías, y responden más bien a las opiniones que los hombres promulgaron como dogmas a lo largo de los siglos.

Cabe aclarar que en el Islam no se hace distinción entre los Profetas y Mensajeros divinos: todos han transmitido la misma verdad de parte de su Señor. Han diferido sí en las formas externas que impusieron a sus comunidades de acuerdo a la cualidad de cada época, pero no en el núcleo de su misión: la educación de la humanidad para su felicidad actual y futura, y la enseñanza de la Unidad Divina.

Entre los Mensajeros divinos hay, no obstante, algunos especialmente destacados por Dios con una misión más trascendente, sea porque inicia un nuevo ciclo en la humanidad, porque trae una nueva ley, o por el carácter universal de su prédica. Estos Mensajeros así destacados son cinco según el Islam: Noé, Abraham, Moisés, Jesús y Muhammad (Mahoma), con todos ellos sea la Bendición y la Paz. Noé inicia un ciclo de la humanidad antes y después del diluvio, Abraham es el antecesor de la línea profética que predominará en este ciclo, pues de él descienden Moisés y Jesús de parte de su hijo Isaac, y el Profeta Muhammad (B.P.D.) (*) por parte de su primogénito Ismael, los que universalizan el Mensaje monoteísta de su padre común.

Esto da una clara idea de la importancia que asume Jesús en el Islam, quien se encuentra mencionado 25 veces en el Sagrado Corán, destacado como uno de los grandes Mensajeros divinos en numerosos pasajes, como luego veremos.

En cuanto a María, es en el Islam uno de los paradigmas de perfección en la mujer, y su historia adquiere tanta relevancia que la revelación coránica le ha dedicado todo un capítulo, la sura 19, que lleva su nombre.

María en el Islam

El Profeta (B.P.D.) afirmó, en un dicho famoso, que cuatro son las mujeres más destacadas ante Dios: Asia, esposa de Faraón, que cuidó de Moisés, y que era una devota creyente pese a la opresión de su esposo y de la corrupción que la rodeaba; María la madre de Jesús; Jadiyah, la primera esposa del Profeta (B.P.D.). que lo apoyó en las épocas más difíciles de adversidad, invirtiendo lo da su fortuna (era una

mujer rica) por la causa de Dios: y Fátima, su hija menor y madre de sus nietos los Imames Basan y Husain.

Parte del relato referido a la categoría espiritual de María, a su misión y la de Jesús, puede encontrarse en la Sura tercera, llamada "La Familia de 'Imrán (Joaquín)", versículos 33 al 59.

Dice el sagrado Corán: «He aquí que la esposa de 'Imrán (Joaquín) dijo: "¡Señor mío, te he ofrendado lo que hay en mi vientre, consagrándolo a Ti (a tu servicio y al del templo)! ¡Acéptalo de mí! ¡Por cierto que Tú eres Oyentísimo, Sapientísimo!" y cuando la dio a luz dijo: "¡Señor mío! ¡He concebido una mujer! Pero bien sabe Dios lo que había concebido y que el varón no es lo mismo que la mujer. Heme aquí que la he llamado María, y la amparo en Ti, a ella y a su descendencia, de Satanás el maldito"» (3: 35-36).

La exégesis de estos versículos del Sagrado Corán, basados en las tradiciones proféticas, nos dicen que la esposa de Joaquín esperaba dar a luz un hijo, pues había consagrado el fruto de su vientre a Dios y al servicio del templo desde antes del nacimiento. Al nacer una hija se mostró sorprendida, pues las mujeres no se dedicaban a esa función religiosa; no obstante, los signos que había recibido previamente se cumplirían, ya que María tendría la envergadura espiritual de un profeta, sin serlo.

Continúa el Sagrado Corán: «Su Señor la aceptó complaciente y la confió a Zacarías. Cada vez que Zacarías la visitaba en el oratorio, la encontraba provista de alimentos. Y le decía: "¡María! ¿De dónde te ha venido esto?". Ella respondía: "De Dios, porque Dios agracia sin medida a quien le place"» (3: 37).

No obstante ser mujer, María fue asignada al templo y quedó bajo la protección de Zacarías a quien se eligió de entre varios de la familia mediante un procedimiento descrito en el versículo 44 del tercer capítulo. María era asistida por los ángeles en el templo y aparecían ante ella frutos y comida que no correspondían incluso a la estación. Esto provocaba el asombro de Zacarías, sacerdote y profeta, por la elevada posición de María ante su Señor. Dice el Sagrado Corán a este respecto: «y cuando los ángeles dijeron: "¡María! Dios te ha escogido y purificado. Te ha elegido por sobre las mujeres del universo"» (3: 42).

En la sura de María se relata el episodio de la concepción y nacimiento de Jesús. Dice el Sagrado Corán: «y recuerda en la escritura a María cuando se retiró de su familia a un lugar oriental. Y tendió un velo para ocultarse de ellos. Le enviamos nuestro espíritu y éste se le presentó en una forma humana perfecta. Dijo ella: "Me refugio de ti en el Compasivo, si es que eres piadoso". Dijo él: "Yo soy sólo el enviado de tu Señor encargado de agraciarte con un hijo inmaculado". Ella le dijo: "¿Cómo puedo tener un hijo cuando ningún hombre me ha tocado ni soy una indecente?". Dijo: "Así será". Tu Señor dice: "Es cosa fácil para Mí a fin de hacer de él un signo para la gente y muestra de nuestra misericordia. Es cosa decidida". Mas cuando le concibió, se retiró con él a un lugar apartado. Los dolores del parto la llevaron junto al tronco de una palmera. Dijo: "¡Ojalá hubiese muerto antes de esto, y que hubiese sido olvidada completamente!" Entonces, el niño le llamó debajo suyo diciéndole: "¡No te apenes, porque tu Señor ha hecho correr un arroyo a tus pies! Y tira hacia ti el tronco de la palmera y ésta hará caer sobre ti dátiles maduros, frescos. ¡Come, pues, bebe y consuélate! Y si ves a alguna persona, di: 'Por cierto que he hecho un voto de

silencio al Graciablesimo, y hoy no hablaré con persona alguna!". Regresó a su pueblo cargándole. y le dijeron: "¡Oh María! ¡Has hecho algo inaudito! ¡Oh hermana de Aarón! ¡Tu padre no era mala persona ni tu madre una indecente!". Entonces les indicó que interrogaran al niño, y le dijeron: "¿Cómo hablaremos a un niño que aún está en la cuna?". Entonces (el niño) les dijo: "¡Por cierto que soy el siervo de Dios, quien me ha dado la Escritura y ha hecho de mí un profeta. Me ha bendecido dondequiera que me encuentre y me ha ordenado la oración y el diezmo mientras viva. Y que sea piadoso con mi madre. No me ha hecho soberbio ni malvado. La paz fue conmigo el día en que nací, lo será el día en que muera y el día en que sea resucitado". Tal es Jesús, hijo de María...» (19: 16-34).

Milagros de Jesús

«y cuando Dios dijo: "¡Oh, Jesús hijo de María! Acuérdate de Mis mercedes para contigo y para con tu madre; cuando te afiancé con el espíritu de la santidad; cuando hablabas con la gente tanto en la infancia como en la madurez; cuando te enseñé la escritura y la sabiduría, la Torá y el Evangelio; y de cuando con Mi anuencia plasmaste con barro algo semejante a un pájaro, soplaste en ello y se convirtió en pájaro; cuando con Mi anuencia curaste al ciego y al leproso; cuando con Mi anuencia resucitaste a los muertos; cuando alejé de ti a los hijos de Israel; y cuando les presentaste las evidencias, y los incrédulos, de entre 'ellos, decían: "¡Esto no es sino manifiesta magia!"» (Corán: 5: 114).

En cuanto a los milagros que hizo Jesús (la Paz sea con él), no son diferentes a los realizados por otros profetas anteriores, pues se narra también de Elías (P.) que resucitó a un muerto, y son conocidos los milagros de Moisés ante el Faraón y durante el éxodo de Egipto. El Sagrado Corán destaca que estos milagros que realizan los profetas se realizan con la anuencia divina

La Misión de Jesús

Jesús (P.) deja en claro, según nos transmiten los Evangelios, que no vino a derogar la ley de Moisés, es decir, las prescripciones de la Torá, ni la enseñanza de los Profetas (P.), pues dijo: "...No he venido a cambiar la ley ni los profetas; no he venido para cambiar sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido" (Mateo; 5:17-18).

Sí, en cambio, el Mesías anuncia la venida de un reino de Dios. Esta promesa de Jesús (P.) determinó el comportamiento de todo el cristianismo primitivo, pues esperaba el surgimiento en breve de ese reino anunciado. La parte más significativa de esta promesa no se encuentra sin embargo, en los tres Evangelios sinópticos (Marcos, Mateo y Lucas), sino en el de Juan, en el episodio que se narra luego de la última cena, en que Jesús anuncia a un Paráclitos, un "consolador" o "intercesor", que él enviará cuando se vaya. (Evangelio de Juan).

Los musulmanes han visto en este anuncio la confirmación de lo que dice el Sagrado Corán: «y de cuando Jesús, hijo de María, dijo: "¡Hijos de Israel! Yo soy el Mensajero

de Dios enviado a vosotros, en confirmación de la Torá anterior a mí, y como albriciante de un Mensajero que vendrá después de mí, llamado Ahmad (en griego Paráklitos)...» (Corán; 61:6). (Ahmad es uno de los nombres del Profeta Muhammad o Mahoma en español).

Pese a que tardíamente, inclusive mediante interpolaciones en el texto evangélico, se asimila al "Paráklitos" con el Espíritu Santo, lo cierto es que los cristianos primitivos creían que se trataba de una persona, de un Enviado de Dios, y esto está confirmado porque algunos heresiarcas de los primeros siglos adujeron ser el Paráklitos anunciado por Jesús. Todavía en época del Profeta del Islam, Muhammad (E.P.D.), los cristianos conocían esta promesa, y un monje de un monasterio de Busra (al sur de Siria), de nombre Buhaira, reconoce en el niño Muhammad los signos del Profeta anunciado. (Cfr. Luz de la Eternidad y Muhammad en la Biblia).

El Evangelio en el Islam

El Evangelio de Jesús (P.) es considerado en el Islam uno de los libros revelados por Dios, y como tal es respetado por los musulmanes. El Sagrado Corán habla de "Al-Inyil", el Evangelio, y no de "los evangelios", pues de hecho la palabra y el mensaje de Jesús fue uno sólo. Las distintas versiones fueron compiladas con posterioridad, algunas hasta casi un siglo después de la ascensión de Jesús (P.), en un idioma que no fue el que él utilizó (en griego y no el arameo que hablaba Jesús), y por personas que en algunos casos se duda si fueron los mismos apóstoles o discípulos de éstos que llevaron sus nombres, y en consecuencia, no tuvieron un conocimiento directo de la vida y de las palabras del Mesías. Dice el Sagrado Corán: «y le concedimos (a Jesús) el Evangelio, que encierra una guía y luz, y es corroborarte de la Torá que le precedió, y es guía y exhortación para los temerosos de Dios»> (Corán 5:46).

Es por esto que los musulmanes analizamos los textos evangélicos a la luz del Sagrado Corán y el intelecto, como criterio para discernir lo realmente revelado de aquello que contienen los evangelios, sean éstos canónicos (es decir los aceptados en el concilio de Nicea, 325 d.C.) o no (como por ejemplo el Evangelio de Bernabé).

Jesús, ¿Hijo de Dios?

El tema de la filiación divina de Jesús (P.), del cual se deriva naturalmente su propia divinidad, es el punto principal en el que difieren el cristianismo y el Islam sobre el Mesías. Para el Islam, Jesús (P.) es un Profeta y Mensajero de Dios, uno de los más grandes, como ya adelantamos, pero no es Dios-hijo como lo concibe la doctrina trinitaria. Dios Altísimo está exento de toda representación o de asumir las limitadas cualidades de lo creado. Hay muchos argumentos en este sentido: históricos, escriturarios (derivados de la Biblia, de los Evangelios, y del Sagrado Corán), y finalmente los que se desprenden de la razón.

Con respecto a los argumentos históricos, la divinidad de Jesús (P.) es un dogma tardío en el cristianismo, y era algo impensable para los primeros cristianos, judíos imbuidos del puro monoteísmo de las enseñanzas proféticas. De hecho, muchos grupos cristianos primitivos (incluyendo los Padres de la Iglesia) no aceptaron esto, y

algunos como los arrianos lo siguieron negando muchos siglos después del concilio de Nicea (325 d.C.) que fijó este dogma.

Leemos en el Antiguo Testamento:

"¡Escucha Israel!, Yahveh, nuestro Dios, Yahveh es uno"

(Deuteronomio 6:4).

"Yo soy Yahveh tu Dios (m). No tendrás otro Dios ante Mí" (Éxodo 20:2,3).

"Tú, cuyo nombre es Yahveh, Tú sólo eres el Altísimo sobre toda la tierra". (Salmo 83:8).

En la Biblia se llama Todopoderoso a Dios, no a Jesús ni al Espíritu Santo. "Yo soy Dios Todopoderoso" (Génesis 17: 1). En el Nuevo Testamento vemos que el propio Jesús llamó a Dios "el único Dios verdadero" (Juan 17:3).

En la carta a los Corintios dice Pablo: "Dios es uno sólo" (Corintios 8:4-6; Gálatas 3:20).

En el Evangelio de Mateo se dice que Jesús fue "tentado por el diablo" (Cfr. Mateo 4:1). Después de mostrar a Jesús "todos los reinos del mundo y su gloria", Satanás dice: "Todas estas cosas te las daré si caes y me rindes un acto de adoración" (Mateo 4:8-9). Sólo tendría sentido la tentación de Jesús si él no fuera Dios, sino un ser separado, que tuviera su propio libre albedrío.

En el Antiguo Testamento se utiliza "hijo" para referirse a los "siervos de Dios", como a los Profetas (P.), los ángeles o a hombres justos. "Siervo" o "hijo" para los pueblos antiguos significaban lo mismo. Por otra parte, el mismo Jesús llamó "hijos de Dios" a sus discípulos, y en general a todos los creyentes, cuando dice "bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios" (Mateo 5:9).

Es en este mismo sentido que es usado el término "Padre" en los evangelios. Hablando a los apóstoles Jesús les dice: "Mas, cuando os entreguen, no os preocupéis por cómo o qué hablaréis; porque en aquella hora os será dado lo que habéis de hablar. Porque no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros" (Mateo 10: 19-20). Esto era lo que le pasaba al mismo Jesús, cuando él decía que era "su Padre" el que hablaba por él. En consecuencia, tanto las denominaciones "hijo" como "padre" en las sagradas escrituras, incluidos los evangelios, tienen significaciones muy profundas y distintas a la simple interpretación literal.

Con respecto al calificativo de "hijo de Dios" que se aplica a Jesús, hay que destacar que de ningún modo es exclusivo, ya que es utilizado en muchas otras partes de la Biblia para referirse al Profeta Adán (P.), a David (P.), o al pueblo de Israel en su conjunto, o a otros profetas, ángeles o a hombres justos. En el mismo sentido que Dios es padre respecto a Jesús por haber nacido directamente del sople divino en el vientre de la Virgen María (P.), es también padre con respecto al Profeta Adán (P.) que fue creado del sople divino. «Ciertamente que el ejemplo de Jesús ante Dios es

como el ejemplo de Adán, a quien conformó de tierra y luego dijo: "¡Sea!", y fue» (Corán 3:59).

Por otra parte las criaturas de Dios, en cuanto "hijos" Suyos como principio y origen de todo, no pueden ser Dios mismo. "A Dios nadie lo ha visto jamás" (Juan 1: 18). Y nunca Jesús dijo ser "Dios hijo", ni jamás se consideró a sí mismo Dios o igual a Dios; por el contrario, siempre manifestó humildemente su subordinación y sometimiento al Altísimo. Además vemos que Jesús afirma respecto de Dios: "Tú, el único Dios verdadero" (Juan 17:3); y en otro lugar del mismo Evangelio se lee que Cristo le dice a María Magdalena: "Voy a subir a mi padre y vuestro padre, a mi Dios y vuestro Dios" (Juan 20: 17).

En el evangelio de Marcos, Jesús afirma: "¿Por qué me llamas bueno? Nadie es bueno sino sólo Dios" (Marcos 10: 18). y en otra oportunidad dijo: "El hijo no puede hacer nada por su cuenta, sino lo que ve hacer al Padre" (Juan 5: 19). Y afirmó también: "He bajado del cielo para hacer no la voluntad mía, sino la voluntad de Quien me ha enviado" (Juan 6:38); y: "Lo que yo enseñé no es mío, sino que pertenece al que me ha enviado" (Juan 7: 16). "El espíritu de Jehová está sobre mí porque El me ungió para declarar buenas nuevas a los pobres" (Lucas 4: 18).

La crítica bíblica ha señalado además que el término griego que ha perdurado en los evangelios, "pais" y "paida", tienen el sentido de "hijo" o "muchacho" como siervo, o asistente, y éste se corresponde claramente con la denominación que los profetas se dan a sí mismos de "siervos del Señor" o "siervos de Dios".

Por lo demás, en sus súplicas el Profeta Jesús (P.) no se alaba a sí mismo, ni invita a nadie a hacerla, sino que por el contrario sostiene "...que no se efectúe mi voluntad sino la Tuya" (Lucas 22:42).

En los evangelios se habla del nacimiento y muerte de Jesús aunque es sabido que Dios tiene por atributos el ser eternamente vivo e imperecedero. Si el argumento en favor de su divinidad se funda en su capacidad de obrar milagros, sabemos que éstos no le fueron concedidos en exclusividad, pues encontramos también en la Biblia el testimonio de milagros realizados, con la anuencia divina, por los profetas que le precedieron e incluso por los mismos apóstoles de Jesús (P).

Si, como sostiene gran parte de los cristianos hoy, la trinidad fuese la doctrina central de la fe (teniendo en cuenta que el conocimiento de Dios es el fundamento de toda la religión), debió haber sido presentada con la mayor claridad y no sólo por Jesús y sus apóstoles, sino también por toda la tradición profética anterior. Sin embargo, como hemos visto, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo, coinciden en la afirmación reiterada de la absoluta Unicidad de Dios Todopoderoso, confirmándose así el punto de vista islámico que ubica al puro monoteísmo como la doctrina central de la fe.

Mensaje Fraternal a todos los Cristianos del Mundo

La proclama que a continuación transcribimos tiene mil cuatrocientos años. Es prácticamente desconocida en occidente y en una traducción fiel que ofrecemos a los lectores de habla hispana.

La misma es portadora del espíritu del Islam, de su tolerancia, de su misericordia para con todos los seres. Su universalidad radica en el amor, comprensión y conocimiento, y es un llamado a la fraternidad entre los seres humanos.

"...Que además de una vida tranquila, les garantizo su propia defensa, la de sus templos y conventos", dice el Profeta Muhammad (La bendición y la paz sean con él y su descendencia purificada) en su mensaje, y agrega: "...Que no se obligará a ningún cristiano a convertirse a la religión del Islam, ni se le discutirá su creencia, sino en términos afables...".

La civilización occidental, con su diversidad de doctrinas; políticas, pseudo religiones, organizaciones internacionales, tratados, concilios, etc., no fue idónea para desarrollar y poner en práctica una tolerancia capaz de abarcar a todos los hombres con verdadero espíritu de comprensión, capaz de terminar con el flagelo de la incomunicación y lo que ella significa para el mundo.

El Islam, que fue y es injustamente acusado de implantar la fe mediante la espada, rechaza categóricamente esta acusación y como respuesta ofrece este mensaje elocuente que es un testimonio hasta el fin de los tiempos.

Este valioso documento histórico fue dictado por el Profeta Muhammad(B.P.) y en él están impresas las normas jurídicas que habrían de regular la convivencia entre cristianos y musulmanes. Muhammad (B.P.) era iletrado. Suscribía sus cartas, tratados, proclamas, con su sello personal. En esta oportunidad, sus secretarios lo olvidaron y los beneficiarios exigen que lo avale con su rúbrica, como lo hicieron los demás pueblos islámicos. Sin hesitar, impresionó su dígito pulgar en la almohadilla y la imprimió al pie del documento: "He aquí la firma. Como ésta no hay otra igual" . Exclamó entonces:

"Esta promesa, formulada por Muhammad, Enviado de Dios para todos los pueblos, como anunciador, intérprete y promotor de las leyes que Aquél impone a sus criaturas, está dirigida a todos los adeptos de la religión cristiana ya sean árabes como de otras razas, ya cercanos o lejanos, ya conocidos o desconocidos".

"Al emitir este mensaje, después de un riguroso examen de conciencia, doy público testimonio de que él se inspira en la justicia divina y por ende los musulmanes que lo observen minuciosamente, cumplirán de modo estricto los postulados del Islam, destacándose como sus más excelentes correligionarios; y quien desacate la norma que yo establezco conduciéndose por sendas prohibidas a los creyentes austeros, será simplemente un traidor y un menospreciador de su credo, ya se trate de un sultán o de cualquiera de los musulmanes".

"Formalizo esta solemne promesa en mi nombre y en el de los buenos creyentes que constituyen mi pueblo, ofreciéndome con ellos y por ellos, al juicio general: "

"Doy la promesa de Dios y Su Palabra Intachable, invocando la conciencia de Sus Profetas, de Sus Enviados, de Sus Mensajes sin mácula, de los fieles del Todopoderoso, de los creyentes y musulmanes pasados y presentes. Con la base del acuerdo que Dios ha concertado con los Profetas y por el cual les impone la obediencia de Sus preceptos y el fiel cumplimiento de los deberes contraídos para con El, doy mi palabra indeclinable y precisa: "

“Que protegeré a los refugiados en mis puertos, con mi caballería e infantes, con mis guardianes del orden y mis súbditos civiles, donde quiera que se hallaren, lejanos o cercanos, tanto en tiempos de paz como en épocas de guerra”.

“Que además de una vida tranquila les garantizo su propia defensa, la de sus templos y conventos, sus capillas y abadías, la residencia colectiva o particular de sus monjes y la seguridad de los caminos para sus giras, donde quiera y en cualquier forma que estuvieren, en oriente y en occidente, sobre las montañas o en el seno de los valles, en las cuevas como en poblados o en desiertos, en tierra llana o quebrada, y en todo lugar donde habiten”.

“Que defenderé su religión y su propiedad en cualquier sitio y modo en que se hallaren, en igual grado lo haría por mí mismo, por mi religión, por mis allegados y sus pertenencias, y que les cobijaré asimismo, contra cualquier daño, disgusto, imposición ilícita o responsabilidad ilegítima, escudándoles contra toda fuerza extranjera que pretendiese atacarlos, con mi propia persona y con los míos, ya fueren soldados o civiles, sin tener en cuenta la potencialidad del enemigo”.

“Que desde ya les considero bajo mi protección y resguardo, en forma que no les tocará perjuicio alguno, sin alcanzar previamente a mis dignatarios, encargados de la defensa nacional”.

“Que les eximo de las cargas impositivas que los nómadas abonan, de conformidad con los convenios existentes, pidiendo concurrir con la suma que fuese de su agrado, sin que tal contribución se considere un tributo ineludible”.

“Que, desde ahora, no se obligará a ningún sacerdote cristiano a renunciar a su investidura, ni a ningún individuo a abandonar su culto, como así mismo no se obstaculizará a los monjes en el ejercicio de su profesión, ni serán forzados a desalojar sus conventos, a suspender sus giras misioneras”.

“Que no será demolida ni siquiera una mínima parte de sus templos ni se permitirá su adquisición para mezquitas o residencias de musulmanes; pues quien tal hiciera quebrantaría la solemne promesa dada en nombre de Dios, desobedecería al Profeta y traicionaría abiertamente la felicidad de su conciencia”.

“Que en cuanto al impuesto a los réditos, derivados de los grandes negocios marítimos o terrestres, determinados por la extracción de metales, perlas, piedras preciosas, oro o plata, provenientes de capitales considerables pertenecientes a los cristianos, no excederá en ningún caso de doce dracmas anuales, si estos residen y permanecen en el mismo lugar en el cual ejercen su oficio”.

“Que no se exigirá tributo a las personas, con domicilio o sin él que vivan de la beneficencia de los demás, excepción hecha a los que heredan gravados con impuestos, en cuyo caso seguirán abonándolos, sin aumento alguno, pudiendo, sin embargo, cumplir en parte esta obligación en caso de presentarse dificultades para pagar el canon fijado anteriormente al testador”.

“Que si alguno de ellos adquiriese bienes muebles o inmuebles con el bien de beneficiarse con su explotación o arrendamiento, no pagará mayores impuestos que los que abonan sus semejantes”.

“Que los cristianos serán considerados, en cuanto a los fueros de la conciencia, iguales a los nuestros, sin que estén obligados a salir con los ejércitos nacionales al encuentro del enemigo, ni a afiliarse con ellos, pues la defensa corresponde exclusivamente a los musulmanes. No obstante, los cristianos podrán contribuir voluntariamente al aprovisionamiento y remonta del ejército, genuinamente musulmán, con armas y caballos, lo cual será recordado con benevolencia y gratitud”.

“Que no se obligará a ningún cristiano a convertirse a la religión del Islam, ni se le discutirá su creencia, sino en términos afables, debiendo ser tratados por todos los musulmanes con misericordia y cariño, protegiéndolos contra toda lesión o prejuicio donde quiera que estuvieran y en cualquier situación en que se encontraren”.

“Que si algún cristiano se viera impulsado a la comisión de una falta grave o delito, constituirá un deber ineludible de los musulmanes inducirlo al buen camino, por medio del exhorto y el buen consejo, y en caso de haberlo realizado, servir a su defensa, hasta reparar el daño ocasionado, esforzándose para concertar la paz con el súbdito musulmán ofendido, a coadyuvar en persecución de estos fines”.

“Que los musulmanes no contribuirán a fracaso alguno de los cristianos, no le será negada la colaboración necesaria, ni tampoco del seno de la nación”.

“Que por medio de esta promesa divina les concedo las mismas garantías de que gozan los musulmanes, asumiendo, en consecuencia, la obligación de protegerlos contra todo inconveniente y proveer a su beneficio, para que sean verdaderos ciudadanos, solidarios en los derechos y deberes comunes”.

“Que, en lo que respecta al matrimonio, no se obligará a una cristiana a casarse con un musulmán, ni será contrariada si se resiste al noviazgo, por ser indispensable su previo consentimiento; y que, en caso de realizarse esta unión, deberá el marido dejar en libertad a la esposa para practicar su culto de acuerdo a la orientación de sus jefes espirituales, de cuyas normas tomará ejemplo, sin obligarla en ningún caso a abjurar de su religión, ni oponerse si éstos fuesen sus deseos, pues todo acto contrario a estos postulados, lo colocaría entre los falaces, violadores de la promesa de Dios y de la palabra de Su Profeta”.

“Que si los cristianos necesitaren construir o refaccionar sus templos, capillas o lugares santos, o cualquiera otra realización de interés para su culto, será prestada a su pedido, la colaboración técnica o pecuniaria correspondiente, considerándose tal acto como una simple beneficencia, concorde con la promesa dada por el Profeta, y ajustada a las normas que Dios impone a todos los musulmanes”.

“Que no serán obligados, en caso de guerra, a servir de emisarios, guías u observadores sobre el campo enemigo, ni a ninguna actividad de carácter bélico; y que si alguien les exigiese, ya individualmente o en masa, realizar lo contrario, será considerado en desacato de la palabra profética y desobedeciendo a su testimonio”.

“Estas condiciones fueron impuestas por Muhammad, el Enviado de Dios, en favor de los adeptos de la religión cristiana, sin excepción alguna”.

“Los únicos deberes que a su respecto se establecen, bajo la égida de su buena conciencia y los postulados de su credo, son los siguientes:

“Que no ayudarán al enemigo en guerra con los musulmanes, en forma pública o secreta, ni darán albergue o refugio al adversario en sus casas, lugares santos o regiones, ni le secundarán con tropas, armas, caballos u hombres, ni se constituirán en depositarios de sus bienes, ni mantendrán comunicación con ellos”.

“Que no se negarán a prestar un hospedaje de tres días consecutivos a cualquiera de los musulmanes ni a sus caballos, donde quiera que se encuentren o dirijan sin que ello obligue a facilitar alimentos extraordinarios, que significarían un aumento en sus gastos habituales”.

“Que si algunos de los musulmanes en situación apremiante se viera precisado a refugiarse en sus casas o regiones, le tratarán cordialmente, ayudándolo y alentándolo en su infortunio, y ocultando su paradero al enemigo sin omitir esfuerzo para cumplir este deber”.

“Quien quiera que viole las condiciones prefijadas, será considerado un renegado de Dios y de la promesa solemne dada por el Profeta a los sacerdotes y monjes cristianos, con el testimonio de la nación”.

“Este es un mandato ineludible contraído por el Profeta en su propio nombre y en el de todos los musulmanes, y a cuya observancia se obligan de modo estricto hasta el día de la Resurrección y terminación del mundo”.

Evidentemente estas palabras, teniendo en cuenta la intolerancia que caracterizaba a esa época entre los seguidores de distintos cultos e ideas, son una muestra de que su origen es celestial y auténticamente profético. La historia islámica, inspirándose en estas enseñanzas, ha dado ejemplo de un elevadísimo grado de comprensión y tolerancia.

Jesús en la Tradición Islámica

La tradición islámica muestra a Jesús como dueño de una extraordinaria sapiencia mediante la cual definía la profunda realidad del mundo y exhortaba con su conducta y su palabra al ascetismo y desapego. El mismo no tenía casa, ni montura, ni esposa e hijos y con respecto al mundo decía: “¿Quién construye una casa sobre las olas del mar? ¡Oh gente, el mundo es como un mar agitado!, ¿Por qué lo tomáis como un lugar de residencia estable y permanente?”.

Quizás una de las razones por las cuales Jesús (P.) enfatizaba el desapego a lo mundano residía en el hecho de que en aquel entonces los judíos se habían inclinado en exceso a las ilusiones materiales de este mundo tras un período, luego del fallecimiento del Profeta Moisés(P.), en el cual habían alcanzado el poder en sucesivos gobiernos. Del mismo modo que Ali(P.) continuamente advertía a la comunidad islámica acerca de los peligros del materialismo.

En una tradición de Ali(P.), el sucesor del Profeta Muhammad(B.P), leemos que mientras se refería al valor de lo mundano señalaba al Profeta Jesús y decía “tomaba a la piedra como almohada, vestía ropas rústicas, comía yasheb, estaba la mayor

parte del tiempo hambriento, su lámpara en la noche era la luna y en el invierno, su único refugio eran los horizontes del oriente y el occidente. Sus frutas y verduras eran las mismas que la tierra hacía brotar para los animales. No tenía una esposa que lo distraiga, ni hijos que lo aflijan, ni riqueza que ocupe su atención. No tenía codicia alguna que lo rebaje, su transporte eran sus pies y sus sirvientes sus manos”.

En otra tradición del Imam Ali(P.) sobre la extraordinaria personalidad de Jesús nos recuerda las palabras de éste último cuando decía: “Por las noches al dormirme nada poseo y lo mismo durante el día, sin embargo no hay hombre más rico que yo sobre la faz de la tierra”.

En otra tradición islámica leemos que Jesús se hallaba en el desierto cuando se precipitó una intensa lluvia. Jesús no hallaba dónde refugiarse hasta que divisó una tienda a lo lejos. Se dirigió hacia allí pero al llegar vio a una mujer que se encontraba sola por lo que no entró en ella sino que se volvió en busca de otro refugio. Jesús era un Profeta joven pero extremadamente piadoso a quien Satanás jamás pudo doblegar.

La tradición islámica cita, entre otras de las cualidades de Jesús, la de ser un permanente triunfador en la continua lucha interior por la purificación de la propia alma y en la lucha por la defensa de la religión contra los enemigos de ésta y de los oprimidos y desposeídos, a quienes siempre se esforzó por hacerles llegar el mensaje de la verdad.

Con respecto a la humildad de Jesús es conocido el episodio en que lavara los pies de los apóstoles. Ellos, en principio, se negaron pero Jesús les dijo: “Debo hacerlo a fin de que vosotros aprendáis la humildad que siempre debéis guardar frente a vuestros discípulos”.

Esta actitud se suma al modo de vida simple y su permanente compañía junto a los pobres, débiles y enfermos.

La tradición también da cuenta de cómo el Profeta Jesús se enfrentó en numerosas ocasiones con Satanás y de cómo éste fue doblegado una y otra vez hasta llegar a reconocer que jamás pudo someterle.

Jesús fue un maestro y un guía para la gente, especialmente para los Hijos de Israel. Para ejercer su misión tuvo que enfrentarse a los desvíos de algunos religiosos y algunos sectores de la comunidad judía que habían alejado a ésta del espíritu y letra de la Torá.

Esta permanente tensión y enfrentamiento de Jesús con los falsarios que se negaban a reconocer su profecía condujo finalmente a éstos a tramar su entrega y asesinato.

De acuerdo a la tradición islámica, Dios Altísimo salvó a Jesús de la crucifixión elevándolo a los cielos:

«...Cuando en realidad no le mataron, ni le crucificaron, sino que les pareció así...Sino que Dios lo elevó hacia El. Dios es Poderoso, Prudente». (Corán 4: 157-158).

Dios realizó un milagro por el cual se produjo la transfiguración de Jesús y otro tomó su apariencia confundiendo a sus captores. En los mismos evangelios cristianos actuales se registran distintos episodios en que Jesús adoptaba apariencias distintas que desorientaban a sus discípulos quienes no lo reconocían en primera instancia.

La personalidad excepcional de los profetas y de sus seguidores es multidimensional y reúne aspectos aparentemente contradictorios, como alegría y tristeza, adoración y compromiso social, retiro y presencia en la sociedad, política y ascetismo, etc. Jesús reunía todos estos aspectos en su personalidad.

Le fue dicho "¿Quién te ha educado?". Respondió: "No me ha educado nadie, he visto la vileza de la ignorancia y me he apartado de ella".

Jesús(P.) durante sus treinta y tres años de vida, permanentemente estaba junto los desposeídos y los pobres. Se ocupaba de sus problemas y curaba a sus enfermos.

Narra Ibn Abbas (tío del Profeta Muhammad): "Jesús acostumbraba a recorrer a la gente de Bani Isra'il (hijos de Israel) y si encontraba a alguien necesitado, le ayudaba".

Cuando era niño, su madre lo llevó donde un maestro para que le enseñase. El comenzó a impartirle la primera lección y luego del Bismil-lah (invocar el nombre de Dios para comenzar cualquier acción), le dijo: "Di el alfabeto y su correspondencia numérica". Jesús preguntó: "¿Qué es el alfabeto?". El maestro quiso enseñarle, pero Jesús dijo: "Si conoces su significado, dímelo, y si no, permíteme que te diga su exégesis". El maestro, que desconocía su interpretación, lo autorizó, y Jesús se lo interpretó hasta el final. Entonces, el maestro le dijo a María(P.): "Llévatelo, tu hijo no necesita ningún maestro".

Cuando Jesús enfermaba en su niñez, él mismo le daba a su madre las instrucciones para preparar los remedios. Tenía menos de diez años cuando le fue revelado el Evangelio.

(Todas las narraciones citadas fueron extraídas de la obra "Biharul Anuar" del gran sabio Allamah Maylesi, Dios se complazca de él).

Para finalizar apelamos a una exhortación del Concilio Vaticano II (1962-1965), auspiciado por el Papa Juan XXIII (1881-1963), la cual atestigua: "La Iglesia mira con aprecio a los musulmanes que adoran al único Dios, Misericordioso y Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, que ha hablado a los hombres y a cuyos ocultos decretos procuran someterse con toda el alma, como se sometió Abrahám a Dios, de quien la fe islámica gusta hacer referencia. Veneran a Jesús como Profeta, aunque no lo reconocen como Dios; honran a su madre virginal, María, y a quien también la invocan devotamente. Esperan, además, el Día del Juicio, cuando Dios recompensará a los hombres. Aprecian por tanto, la vida moral y honran a Dios, sobre todo con la oración, la caridad y el ayuno".

«...“La paz fue conmigo desde el día en que nací; será conmigo el día en que muera y el día que sea resucitado”.

Este es Jesús, hijo de María...»
(Sagrado Corán ,Capítulo: María,vers.33)

Bibliografía

La siguiente es una bibliografía orientativa disponible en español mediante la cual pueden profundizarse distintos elementos del Islam en relación al Cristianismo:

El Sagrado Corán, traducción de Ahmed Abbud, Ed. Arábigo-Argentina El Nilo, Buenos Aires 1980.

El Islam en Occidente. Córdoba, Capital del Pensamiento Unitario, Roger Garaudy, Ed. Breogán, Madrid, 1987. Ensayo sobre la cultura islámica y su propuesta siempre viva para el bienestar de la humanidad. La tradición abrahámica y el entendimiento entre las tres corrientes monoteístas: la judía, la cristiana y la musulmana. El autor es un reconocido filósofo francés convertido al Islam.

Huellas del Islam, Miguel Asín Palacios. Espasa Calpe, 1941. Esta y otras obras del famoso sacerdote e islamólogo español (como La Escatología Musulmana en la Divina Comedia, El Islam cristianizado, Vida de Santones Andaluces, publicados en la Ed. Hiperión de Madrid), tiene interesantes referencias sobre la influencia del Islam en distintos campos: filosofía, mística, literatura, y su eco en el mundo cristiano.

Muhammad en la Biblia, de Abdul Ahad Dawud, Ed. Al-Fayr, Buenos Aires, 1994. Prolijo estudio de un ex sacerdote católico sobre los anuncios del Profeta del Islam en el Antiguo y Nuevo Testamento.

La Biblia, el Corán y la Ciencia, de Maurice Bucaille. Arias Montano Editores, Madrid, 1991. En esta obra un médico francés analiza los datos científicos del Sagrado Corán que no se contradicen con la ciencia moderna, a diferencia de lo que ocurre con la Biblia.

Trabajo Realizado por Mezquita At-Tauhíd